

COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION DOCENTE
ACTA No. 02

Fecha: 25 de Junio de 2009 **Hora:** 3:250 p.m.

Lugar: Sala de Juntas de Vicerrectoría Académica

Asistentes:

- Dr. Orlando Santamaría V. Vicerrector Académico
- Dra. Clara Inés Rubiano Z. Decana Facultad de Ciencias y Educación
- Dr. Wilmar Darío Fernández G. Representante de los profesores al C.A.
- Dr. Eugenio Gutiérrez C. Representante de los profesores al C.S.U.
- Ing. Inocencio Bahamón C. Jefe Oficina de Docencia

Invitados

- Ing. Gustavo Castro Ortiz Jefe Oficina Asesora de Sistemas
- Ing. Diana María Mora R. Coordinadora de Sede Oficina de Eval. Dcte
- Sra. María del Pilar Hernández F.: Técnico Oficina de Evaluación Docente

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a Lista y verificación del Quórum .
2. Lectura y aprobación Acta No. 1 del 24 de Marzo de 2009
3. Informe de Gestión proceso de evaluación docente 2009-1 .
4. Requerimientos 2009- 3 y 2010
5. Correspondencia recibida
6. Varios.

1948-2008: SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA



DESARROLLO DE LA AGENDA

Antes de iniciar sesión se informa por parte del señor Vicerrector; que el señor Decano Ricardo Lambuley no asiste por encontrarse en otra reunión de carácter institucional como miembro del Consejo Superior Universitario.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informa por parte del Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 01 DEL 24 DE MARZO DE 2009

Se informa que el acta se envió previamente a los miembros del Comité, recibiendo observaciones del profesor Eugenio Gutiérrez C, las cuales fueron acogidas e incorporadas al acta.

Los miembros del Comité aprueban por unanimidad el acta No. 1 del 24 de marzo.

3. INFORME DE GESTIÓN PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE 2009-1

El Ingeniero Bahamón hace una presentación del informe de Gestión del periodo académico 2009-I en los siguientes términos:

3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

- 3.1.1 Modificación Instrumentos de Evaluación Docente
- 3.1.2 Oficialización del Proceso; Calendario y Cronograma de actividades
- 3.1.3 Informe de Contratación de personal para el proceso de evaluación docente
 - 3.1.3.1 Aviso de Convocatoria
 - 3.1.3.2 Oficina de Recursos Humanos
 - 3.1.3.3 Disponibilidades presupuestales
 - 3.1.3.4 Distribución del personal de apoyo

3.2 DOCENTES CREADOS EN EL SISTEMA

- 3.2.1 Gráfica Comparativa

3.3 PROYECTOS ACTIVOS EN EL SISTEMA

- 3.3.1 Gráfica Proyectos Activos en el Sistema

3.4 ESTUDIANTES CON ASIGNATURAS INSCRITAS Y ESTUDIANTES ACTIVOS EN EL SISTEMA

- 3.4.1 Facultad Tecnológica
- 3.4.2 Facultad de Ciencias y Educación
- 3.4.3 Facultad de Ingeniería
- 3.4.4 Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

1948-2008: SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA



- 3.4.5 Facultad de Artes - ASAB
- 3.4.6 Discriminación estudiantes de pregrado y postgrado con asignaturas inscritas
- 3.4.6.1 Gráfica Comparativa

3.5 DOCENTES CON CARGA ACADÉMICA

- 3.5.1 Facultad Tecnológica
- 3.5.2 Facultad de Ciencias y Educación
- 3.5.3 Facultad de Ingeniería
- 3.5.4 Facultad de Artes – ASAB
- 3.5.5 Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 3.5.6 Cuadro Resumen Total docentes con carga académica.
- 3.5.6.1 Cuadro Resumen Total estudiantes con asignaturas Inscritas, total estudiantes activos VS Docentes con carga académica
- 3.5.6.2 Gráfica Comparativa – (Total estudiantes con asignaturas Inscritas, total estudiantes activos VS Docentes con carga académica)

3.6 VISITAS PARES ACADÉMICOS

3.7 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

- 3.7.1 Diligenciamiento de la Evaluación Docente en Línea por parte de los estudiantes
 - 3.7.1.1 Facultad Tecnológica
 - 3.7.1.1.1 Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores Tecnologías
 - 3.7.1.1.2 Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores Ingenierías
 - 3.7.1.2 Facultad de Ciencias y Educación
 - 3.7.1.2.1 Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores Pregrado
 - 3.7.1.2.2 Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores Postgrado
 - 3.7.1.3 Facultad de Ingeniería
 - 3.7.1.3.1 Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores Pregrado
 - 3.7.1.3.2 Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores Postgrado
 - 3.7.1.4 Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
 - 3.7.1.4.1 Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores Pregrado
 - 3.7.1.4.2 Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores Postgrado
 - 3.7.1.5 Facultad de Artes - ASAB
 - 3.7.1.5.1 Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores
 - 3.7.1.6 Cuadro Resumen General Evaluación Docente por parte de los Estudiantes
 - 3.7.1.6.1 Gráfica comparativa (Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores)
- 3.7.2 Diligenciamiento de Auto Evaluación Docente a Nivel de Proyecto Curricular
 - 3.7.2.1 Facultad Tecnológica
 - 3.7.2.2 Facultad de Ciencias y Educación
 - 3.7.2.3 Facultad de Ingeniería
 - 3.7.2.4 Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 - 3.7.2.5 Facultad de Artes – ASAB
 - 3.7.2.6 Cuadro Resumen Auto Evaluación a nivel de la Universidad
 - 3.7.2.6.1 Gráfica comparativa (Docentes con carga académica VS docentes auto evaluados a nivel de la Universidad)
- 3.7.3 Diligenciamiento de Evaluación Docente por Consejo Curricular por Proyecto Curricular
 - 3.7.3.1 Facultad Tecnológica
 - 3.7.3.2 Facultad de Ciencias y Educación

1948-2008: SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA



- 3.7.3.3 Facultad de Ingeniería
- 3.7.3.4 Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 3.7.3.5 Facultad de Artes - ASAB
- 3.7.3.6 Resumen de la Evaluación por parte del Consejo de Proyecto Curricular y/o Decano a nivel de la Universidad
- 3.7.3.6.1 Gráfica comparativa (Docentes con carga académica VS docentes evaluados por el Consejo de Proyecto Curricular y/o Decano a nivel de la Universidad)

3.8 RESULTADOS DE LA GESTION DE LA EVALUACIÓN DOCENTE 2009-I

3.9 LISTADO DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DOCENTE

- 3.9.1 Listado de Resultados de Evaluación Docente de la Universidad Ordenados Alfabéticamente
- 3.9.2 Listado de Resultados de Evaluación Docente de la Universidad Ordenados por Cantidad o número de Estudiantes Evaluadores
- 3.9.3 Listado de Resultados de Evaluación Docente de la Universidad Ordenados de Mayor a Menor Promedio Total de la Evaluación
- 3.9.4 Listado de Resultados de Evaluación Docente por Facultad Ordenados Alfabéticamente
- 3.9.5 Listado de Resultados de Evaluación Docente por Facultad Ordenados de Mayor a menor Promedio
- 3.9.6 Listado de Resultados de Evaluación Docente por Proyecto Curricular Ordenados Alfabéticamente
- 3.9.7 Listado de Resultados de Evaluación Docente por Proyecto Curricular Ordenados de Mayor a Menor
- 3.9.8 Listado de Resultados de Evaluación Docente por Facultad Ordenados por Proyecto Curricular, por Curso imprimiendo código de asignatura, nombre de Asignatura, grupo, estudiantes inscritos, formatos diligenciados y promedio
- 3.9.9 Resultados Individuales de Evaluación Docente por Proyecto Curricular
- 3.9.10 Listado de Resultados de Evaluación Docente de la Universidad Ordenados de Mayor a Menor Promedio de los profesores de planta de la Universidad, obtenidos en aquellos proyectos curriculares en donde tuvieron vinculación como docentes de planta.

3.10 RESULTADOS COMPARATIVOS DE LA EVALUACION DOCENTE

- 3.10.1 Escalafón universitario – Docentes de planta
- 3.10.2 Cuadro Comparativo por Número de Estudiantes Evaluadores a nivel general
- 3.10.3 Escalafón a Nivel Universitario en general
- 3.10.4 Escalafón por parte de los estudiantes en general
- 3.10.5 Cuadro Comparativo de Escalafón Docente

3.11 COSTOS DEL PROCESO

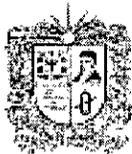
- 3.11.1 Personal

3.12 PERSONAL

3.13 OBSERVACIONES, SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

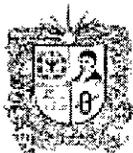
- 3.13.1 Observaciones
- 3.13.2 Sugerencias y Recomendaciones
- 3.13.3 Conclusiones

1948-2008: SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA



Una vez presentado el informe; los asistentes al Comité puntualizan sobre los siguientes aspectos:

- Se debe enviar copia del informe de gestión al Consejo Superior Universitario y a las Decanaturas, al igual que a las instancias pertinentes.
- Unificar criterio de evaluación docente por el Consejo de Proyecto Curricular; lo cual implica que los Consejos realicen objetivamente la evaluación de los docentes teniendo en cuenta el Plan de Trabajo concertado y aprobado a comienzos de semestre, y un informe parcial de actividades presentado por los docentes de planta, TCO y MTO al Proyecto Curricular; en tal sentido es conveniente desde la Oficina de Evaluación Docente realizar sesiones de capacitación con las Coordinaciones de Proyecto Curricular.
- Evaluar los No aplica en auto evaluación y evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular. Dado que se ha introducido esta variable en los instrumentos de auto evaluación y evaluación de los docentes por el Consejo, se hace perentorio evaluar el compromiso de los docentes frente a las funciones universitarias como son la Docencia, la Investigación, la Extensión y la creatividad.
- Se debe tener claro la filosofía y propósito de la evaluación docente. La evaluación docente no se debe convertir en un instrumento para la mejora del salario sino para determinar la gestión del docente en la Universidad y permitir el mejoramiento continuo de la academia.
- A las bandas (1 a 5) se les debe hacer descripción cualitativa. Para evitar confusiones y subjetividades al momento de evaluar por parte de los protagonistas (estudiantes, docentes y Consejos) es necesario que cada valor este descrito o sustentado; así se podrá diferenciar entre una actividad realizada de manera excelente, otra realizada de manera aceptable u otra realizada de manera incorrecta o insuficiente. Aquí se aclara que los docentes en la Universidad son contratados para las funciones universitarias y por consiguiente su obligación es dedicar su tiempo a estas funciones, por lo tanto el cumplimiento de ese deber no debe generar excelencia académica sino, un valor agregado que permita establecer que la actividad se cumple de forma excelente.
- Hay docentes a los cuales no se les reconoce nada en investigación así este en la Normatividad. Debido a que realizar investigación implica una dedicación del tiempo del docente, esta debe generar unos resultados que deben ser reconocidos por la comunidad, pero si estos resultados son publicados y generan un impacto positivo para el investigador y la Universidad; esta investigación deberá evaluarse de manera excelente



- EL Acuerdo 08/02 debe ser reformado. Se requiere un análisis que implique:

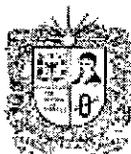
- Disminuir el % de la auto evaluación, pues se observa que no hay verdadera objetividad.
- Aumentar el % de ponderación por parte de los estudiantes. Es conveniente analizar la situación que se presenta cuando la mayor parte de la actividad de un profesor es la Docencia, caso en el cual la ponderación de la evaluación por parte de los estudiantes debería ser mayor al 50%, En esta situación se encontrarían los docentes de hora cátedra, MTO y TCO cuya actividad principal es la docencia.

Para el caso contrario también es necesario analizar que si un docente se dedica con más tiempo en su plan de trabajo a la investigación, la extensión o la creación; pues estos aspectos deben tener una mayor ponderación en la evaluación.

- Porcentaje mínimo del 50%, escalonada por pesos de participación de los estudiantes acorde al semestre en que este. Al observar los resultados se tiene que nunca ha habido un participación de los estudiantes en la evaluación docente superior al 70%, y sí se tienen cursos en donde la participación de los estudiantes es apenas del 30% o menor; se tiene que es necesario reglamentar que la participación de los estudiantes sea superior al 50% o sencillamente de carácter obligatorio.

También sería conveniente que la evaluación docente realizada por los estudiantes fuera de carácter escalonada; es decir que tenga mayor peso la evaluación de un estudiante que este en los últimos 4 semestres.

- Debe existir el recurso de reposición para los docentes referente a la evaluación por parte del Consejo de Proyecto Curricular antes de procesar la información. La evaluación de los docentes por el Consejo de Carrera debe ser conocida por el profesor antes que sea procesada para dar la posibilidad de reclamaciones o aclaraciones que generen una evaluación con mayor objetividad.
- Institucionalizar procesos para que se conozca lo que se hace. La evaluación docente debe ser de conocimiento público en la Universidad y se convertiría como una rendición de cuentas de parte de la gestión académica de la Universidad; es decir la institucionalización de la evaluación docente.



- Tener un instrumento que le permita al docente evaluar la institución. Dado que la razón de ser de la Universidad es la docencia, la extensión, la investigación y la creatividad; se debe establecer la evaluación de la institución por parte de los docentes.
- No se ha hecho análisis de sesgo (30% VS 61%); verificar el instrumento. Se recomienda por parte del Comité Institucional de Evaluación Docente realizar un análisis exhaustivo de los resultados de la evaluación no solo del presente semestre sino del histórico del proceso, para el caso se recomienda que este análisis se realice con el personal que ha venido colaborando con el proceso en los últimos 5 años. Lo anterior permitirá analizar ese sesgo que siempre se presenta de un 60% de estudiantes que participa y el otro 30-40% que es apático a la evaluación.
- Hay docentes que no tienen como trabajar (su puesto de trabajo es el carro). La evaluación institucional por parte de los docentes permitirá conocer de manera objetiva la forma como los profesores llevan a cabo la labor docente en la Universidad.

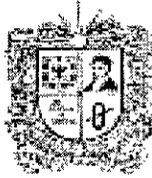
Con las anteriores observaciones se aprueba por unanimidad el informe, y se hace reconocimiento especial al equipo de trabajo de la Oficina de Evaluación, al Vicerrector Académico como líder de la Evaluación Docente en la Universidad y a la Oficina Asesora de Sistemas, por el compromiso y la ardua labor realizada antes, durante y después de la aplicación del proceso de evaluación docente en el presente periodo académico 2009-I.

Se solicita estar pendiente del llamado de la doctora Margarita Peña del Consejo Superior Universitario para realizar una reunión con la doctora Martha Rocha (experta en Evaluación)

Mesas de trabajo se recomienda crear nuevamente unos grupos o mesas de trabajo para la introducción de estas observaciones y las que realice la doctora Martha Rocha.

4. REQUERIMIENTOS 2009- 3 y 2010

El Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente presenta a los miembros del Comité Institucional de Evaluación Docente un cuadro sobre los requerimientos para el cabal cumplimiento de los procesos de evaluación docente en los periodos académicos 2009-3, 2010-1 y 2010-3 (ver anexo).



5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Ingeniero Bahamón expone un cuadro resumen sobre la correspondencia allegada a la Oficina de Evaluación Docente así:

| CANTIDAD | REQUERIMIENTO | MOTIVO |
|----------|--|--|
| 7 | Solicitud realizar la auto evaluación | Olvido de clave |
| | | No apareció el icono de grabar |
| | | De dos autos realizó 1 y la otra no la realizó por no tener acceso en el momento |
| | | Problemas con la cuenta de correo |
| | | Problemas técnicos que no permitieron el ingreso |
| | | Usuario no disponible y el proceso de contratación se realizó 5 semanas tardes |
| | | El sistema no grabó |
| 1 | Revisión falla técnica | Realizó la auto evaluación sin embargo no le aparece registrada la autoevaluación |
| 2 | Corrección evaluación del Consejo | Por equivocación colocaron la calificación que no correspondía |
| | | Reevaluaron la valoración |
| 1 | Solicitud de repetir la evaluación por los estudiantes | Los estudiantes lo evaluaron mal |
| 1 | Solicitud de realizar manualmente la evaluación | La asignatura se inició una vez se cerró el proceso de evaluación docente |
| 1 | Solicitando aclaraciones | 1. ¿qué tipo de correctivos se sugieren para tomar medidas cuando los docentes son evaluados con calificaciones satisfactorias o buenas no obstante la existencia de comentarios negativos o descalificadores por parte de los estudiantes?. 2 ¿ Es facultativo de cada docente de planta seleccionar las materias que deben dictar aunque los estudiantes hayan manifestado en reiteradas ocasiones su inconformismo? 3 ¿Como coordinador del P.C. existe alguna norma que le asigne expresamente facultades para cambiarle su carga al docente de planta que haya sido evaluado insatisfactoriamente en reiteradas ocasiones |
| 1 | Solicitando el espacio de la Oficina de Evaluación Docente | |
| 1 | Solicitud de tratamiento especial respecto a las evaluaciones por los estudiantes. | |

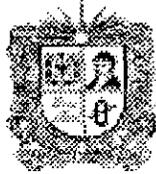


Una vez analizadas y discutidas las diferentes solicitudes los miembros recomiendan:

1. Para los casos de los docentes Martha Nayibe Hurtado, Martha Cecilia Candia, Patricia Escovar , William Alfonso Valencia, Nancy Gómez Bonilla, Karolina González y Daniel Rodrigo González; permitir realizar la auto evaluación de forma manual.
2. Para los casos de las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares de Ingeniería Electrónica e Ingeniería Forestal, permitir realizar manualmente las modificaciones a las evaluaciones realizadas por los del Consejo de los Proyectos Curriculares a los docentes Jorge Salamanca y Miguel Eugenio Cadena respectivamente.
3. Caso Ruth Myriam Moreno – Docente de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, negar la solicitud de realizar manualmente la evaluación por estudiantes, auto evaluación y evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular de la asignatura Formulación de Proyectos Ambientales, desarrollada por la catedrática, por considerar que hace mas de un mes que el proceso termino y a la fecha ya se entregaron los informes y resultados definitivos a las instancias pertinentes.
4. Caso Alejandro Mcneill Fernández – Coordinador Proyecto Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, manifestar que los resultados obtenidos por los protagonistas del proceso (estudiantes, docentes, consejo de proyecto curricular y/o Decano) son los que se deben tener en cuenta.

De otra parte y como se ha solicitado en semestres anteriores las coordinaciones de los proyectos Curriculares deben revisar y analizar las observaciones hechas por los estudiantes a las asignaturas que imparten los docentes de la Unidad Académica que dirigen, con el objeto de tomar los correctivos directamente con el docente si fuese necesario. Anotando que el acceso a las observaciones únicamente las puede realizar el docente y el coordinador de proyecto curricular, ingresando al aplicativo CONDOR con la clave que les fue asignada.

5. Caso Jaime Antonio Benítez Forero – Coordinador de Laboratorios Facultad de Ingeniería, se determinó que la evaluación docente es un proceso institucionalizado por el Consejo Superior mediante Acuerdo 08/02 y por consiguiente le corresponde al Consejo Académico o a la Oficina Asesora de Planeación definir el espacio que debe ocupar la Oficina de Evaluación Docente para poder desarrollar adecuadamente sus funciones tal y como están definidas en dicho Acuerdo.



6. Caso Rubén Darío Bonilla Isaza – Docente Facultad Tecnológica, negar la solicitud de realizar una segunda evaluación a los estudiantes a los cuales les impartió asignaturas en el presente periodo académico (2009-1), por considerar que fue evaluado por 27 estudiantes que representan más del 56% del total de los estudiantes inscritos (48) en la materia automatización grupos 1 y 2.

Igualmente negar la solicitud de realizar la evaluación docente a un curso vacacional, toda vez que el proceso culminó el pasado 16 de mayo de 2009 y a la fecha ya se entregaron los informes y resultados definitivos a las instancias pertinentes.

7. Caso Oscar Hurtado Vergel – Docente del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, ratificar los resultados de la evaluación docente obtenidos en el presente periodo académico 2009-1, por considerar que el promedio final de la calificación **(4,493)** se encuentra en el rango de satisfactoria y que los hechos expuestos en el comunicado no afectaron el desarrollo de la evaluación docente, lo cual se ve reflejado en los resultados.

En conclusión el resultado de la evaluación docente para el 2009-1 es la siguiente:

| | |
|--------------------------------|--------------|
| Estudiantes evaluadores: | 73 |
| Evaluación por los estudiantes | 3,978 |
| Auto evaluación | 5,000 |
| Evaluación por el Consejo | 5,000 |
| Promedio final | 4,493 |

Las recomendaciones de realizar la auto evaluación de manera manual, al igual que las correcciones a la evaluaciones por el Consejo de Proyecto Curricular aplican únicamente para los casos que llegaron hasta la fecha.

6. VARIOS

No siendo más el objeto de la presente reunión se levanta la sesión a las 7:00 P.M., y se citará a reunión a comienzos de semestre.

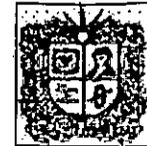
ORLANDO SANTAMARÍA VERGARA
Presidente
Comité Institucional de Evaluación Docente

INOCENCIO BAHAMON CALDERON
Coordinador Oficina de Evaluación Docente



A N E X O No. 1
REQUERIMIENTOS 2009-3 Y 2010

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
PERSONAL REQUERIDO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE 2009 (III)

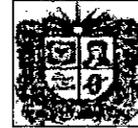


DEPENDENCIA: Oficina de Evaluación Docente

JUSTIFICACION: Dado que el proceso de evaluación docente se encuentra Institucionalizado mediante el Acuerdo No.08 del 19 de Julio de 2002 y que la Universidad no cuenta con el personal de planta para desarrollar las actividades propias del mismo, la Oficina de Evaluación Docente requiere contratar en el presente periodo académico (2009-III) mediante la modalidad de ordenes de prestación de servicio el personal que desarrollará y coordinará dicho proceso tanto en la dependencia como en las diferentes unidades Académicas de la Universidad; con el objeto de poder cumplir las metas establecidas.

| CANTIDAD DE PERSONAL REQUERIDO | NIVEL | AREA | OBJETO | TIEMPO (Meses) 2009-III | VALOR |
|--------------------------------|-------------|-------------------------------|---|----------------------------|----------------------|
| 1 | TECNICO | Sistemas | Prestar Apoyo técnico tales como la creación en la aplicación académica de los docentes nuevos, actualización permanente en el portal Web Institucional acerca de la información correspondiente al proceso de evaluación docente, Preparar y elaborar informes técnicos y estadísticos del proceso, recepción y archivo de documentos, participación en la realización de las actas y oficios, radicación de la correspondencia interna y externa, brindar orientación a la comunidad Universitaria acerca del proceso de evaluación docente o suministrando información requerida por cualquier dependencia de la U.D. y todas las demás funciones solicitadas por la Coordinación del Proceso de Evaluación Docente. | 4 meses y 22 días | 7.055.980,00 |
| 5 | PROFESIONAL | Ingeniería y/o Administrativa | Prestar apoyo profesional para coordinar la Evaluación Docente en línea en los diferentes Proyectos Curriculares de cada una de las Unidades Académicas de la Universidad Distrital. | 2 | 22.857.400,00 |
| 3 | PROFESIONAL | Ingeniería y/o Administrativa | Realizar el análisis comparativo histórico del proceso de evaluación docente desde el 2003-1 y el análisis y síntesis de los resultados de la evaluación docente del periodo académico 2009-1. | 2 | 13.714.440,00 |
| TOTAL VALOR | | | | | 43.627.820,00 |

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
PERSONAL REQUERIDO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE 2010 (I y III)**



| CANTIDAD DE PERSONAL REQUERIDO | NIVEL | AREA | OBJETO | TIEMPO (Meses) | VALOR |
|--------------------------------|-------------|-------------------------------|---|----------------|-------|
| | | | | 2010-I y III | |
| 1 | TECNICO | Sistemas | Prestar Apoyo técnico tales como la creación en la aplicación académica de los docentes nuevos, actualización permanente en el portal Web Institucional acerca de la información correspondiente al proceso de evaluación docente, Preparar y elaborar informes técnicos y estadísticos del proceso, recepción y archivo de documentos, participación en la realización de las actas y oficios, radicación de la correspondencia interna y externa, brindar orientación a la comunidad Universitaria acerca del proceso de evaluación docente o suministrando información requerida por cualquier dependencia de la U.D. y todas las demás funciones solicitadas por la Coordinación del Proceso de Evaluación Docente. | 11 meses | |
| 5 | PROFESIONAL | Ingeniería y/o Administrativa | Prestar apoyo profesional para coordinar la Evaluación Docente en línea en los diferentes Proyectos Curriculares de cada una de las Unidades Académicas de la Universidad Distrital. | 4 | |
| TOTAL VALOR | | | | | |

OTRAS NECESIDADES

| REQUERIMIENTOS | OBJETO | TIEMPO (Meses) | VALOR |
|--|--|----------------|---------------|
| | | 2010 | |
| Elaboración de pendones, afiches publicitarios, carpetas, bolígrafos y escudos institucionales | Socialización del proceso de evaluación docente en el 2010 | 4 | 10.000.000,00 |
| Programar cursos de capacitación en el 2010 -I y 2010-III | Capacitación docente | 4 | 30.000.000,00 |

VALOR APROXIMADO AÑO 2010

120.000.000,00